

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo Secretaria de Planeación y Evaluación Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

	Descripción de la	Evaluación		
Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación	
Evaluación de Diseño	Interna	5 noviembre, 2024	19 noviembre, 2024	
Objetivo General de la eva	lugción	Objetivos Específicos de la evaluación		
Evaluar el diseño del Programa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.		
	Metodología de la			
Para realizar la evaluación de Diseño de los prograr gabinete con base en la documentación normativa realización de la evaluación, mediante los criterios e presupuestarios.	del programa así como de la	Información disponible sobre la cui	pertura del programa a la recha de	

(deal)	ilicación del (los) progra	HARA(S)	
Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Pachuca de Soto trabajo por el adelanto, bienestar e igualdad de las Mujeres. Ejercicio fiscal 2023		
Clave:	MM05		
Ejercicio Evaluado:	2023		
Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría Municipal de las Mujeres		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo Ámbito gubernamental: Municipal		
Nombre de la dirección y/o área ejecutora del programa:	Dirección de Empoderamiento		
Nombre y cargo de los servidores públicos encargados:	Mtra. Elizabeth Adriana Flores Torres, Secretaria Municipal de las Mujeres		
	Aprobado	Modificado	Ejercido
Presupuesto asignado	\$0.00	\$144,000.00	\$144,000.00

Descripción General del programo

Definición del problema: Deficiencia en las capacidades operativas de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca de Soto, así como el rezago económico y de educación en la mujeres de Pachuca de Soto

Beneficiarios: Personal adscrito a la Secretaría de las Mujeres de Pachuca de Soto y se beneficiara a 131,518 mujeres mayores de 18 años de Pachuca de Soto. De acuerdo al censo de población del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

Propuesta de intervención: Fortalecer sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas, para que diseñen y ejecuten acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal que contribuyan a acortar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así mismo poder impulsar a las mujeres de Pachuca a tener acceso a la educación básica y poder empoderar a sectores económicos de mayor calado.

Objetivo (Fin): Acceso a apoyos financieros para capacitación del personal operativo de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.

Descripción del resultado esperado (Propósito): Eficiencia en las capacidades operativas de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca de Soto, así como impulso económico y de educación básica a las mujeres de Pachuca de Soto.

Afinescion of	PNID, PED, PMID
Plan Nacional de Desarrollo	
Plan Estatal de Desarrollo	
Plan Municipal de Desarrollo	
Otro (especificar):	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

Padrón de Beneficiarios:	
Mecanismos de atención:	
Reglas de operación / lineamientos:	

	Vinculación i	nstitucional y programática	
Coordinación Institucional		Coordinación entre las áreas operativas de la Secretaría de las	Mujeres.
			/
			/

1

Coordinación Interinstitucional	
Coordinación Intergubernamental	
Participación Social	

Principales hallazgos					
Elemento	Apartado	Valore	ación	Observaciones ,	
	Justificación de la creación y diseño del programa	49.00%	Deficiente	 No cuenta con Reglas de Operación o documento normativo, diagnósticos donde se identifique causas y efectos, estudios e información sobre el problema o necesidad. Es necesario revisar las atribuciones en el reglamento interior para operar el programa. 	
Congruencia del diseño del programa	Identifica a sus poblaciones, así como su padrón de beneficiarios	50.00%	Regular	 -No hay una metodología para su cuantificación de la población que quiere atender el programas. - No se menciona una base de datos de la información de los beneficiarios del programa. - No hay padrón de beneficiarios. 	
Analiza la consistencia entre diseño y la normatividad aplicable		49.00%	Deficiente	 No se cuenta con la normatividad interna mínima que regule la ejecución del programa. Conforme al Decreto Municipal No. 8 del Reglamento Interior de la Administración Municipal de Pachuca de Soto, en la Creación de la Secretaría de las Mujeres, hay bastante normativa aplicable que puede mejorar la calidad del programa. 	
	Diagnóstico del Problema	49.00%	Deficiente	 No se permite identificar con información estadística y cualitativa la dimensión del problema, además no se describe de manera clara las acciones que se realizarán, además, no se define el plazo para su revisión y actualización. No define la población que tiene la problemática o necesidad. No se cuenta con una cuantificación y características propias de la población que presenta el problema. No se especifica una actualización del diagnóstico. No hay un procedimiento y/o unas Reglas de Operación del Programa. 	
	Árbol de Problemas	50.00%	Regular	 Si bien plantea su problemática central, las causas y consecuencias, se recomienda ordenar las causas por niveles ó por priorización. Con el problema central planteado, puede mejorar la relación de las causas y efectos, para reforzar la vinculación entre ellos. La definición final del objetivo no tiene congruencia con el apoyo a las 131,518 mujeres que mencionaron en su diagnóstico, sino solo mencionan beneficio de capacitación del personal de la Secretaría. 	
	Árbol de Objetivos	50.00%	Regular	 Se recomienda ordenar los medios por niveles ó por priorización. Corregir las observaciones del "Árbol de Problemas" para vincular la información correctamente de manera positiva. En muchas actividades no se menciona de manera clara la acción que se va a realizar. 	
Diseño del Programa presupuestario Datos del Programa		45.00%	Deficiente	d parte para 131,518 mujeres, la que también es muy deficiente la definicion de los beneficiarios. – No alinean la transversalidad con la "Perspectiva de Género", que es por obvias razones la más importante y con "SIPINNA" y con "Innovación".	
	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	50.00%	Regular	 Falta tener un orden cronológico los indicadores de Componentes y Actividades. Falta contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincida con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información. No hay Reglas de Operación o documento normativo donde se identifiquen el Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Seguir manteniendo el análisis de la Lógica Vertical de la construcción de la MIR, no deberá existir inconsistencias entre la relación causa-efecto de los niveles de Actividades-Componentes, Componentes-Propósito, Propósito-Fin y Fin-Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). La redacción de los indicadores puede mejorar, puesto a que más de uno no cuadra con lo que se va realizar y con lo que se quiere cumplir. 	
	Fichas de Indicadores (niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad)	65.00%	Regular	 El nombre del indicador debe ser concreto La definición del indicador debe describir lo que mide Las metas deben ser Realistas (factibles de alcanzar, Retadoras (que estimulen a alcanzarlas o superarlas), Objetivas (se realizan sobre una base real y apoyadas con hechos) 	
Cometari		<= 49.99%	<	= 69.99% <= 79.99% <= 89.99% >= 90.00%	

N N

9

>= 90,00%

Semafarización

= /9.93%

. Sembiousacion					College Brown
	DETERMENT	Regular	Bueno	Muy bueno	Sobresaliente

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas			
Fortalezas	Oportunidades		
El programa está vinculado al plan municipal de desarrollo.	- Aplicar más la normatividad interna.		
Debilidades	Amendzas		
 Carece de un documento diagnóstico que detalle de manera articulada el problema público susceptible de revertirse y que articule las causas, efectos y características del problema que atiende. No hay Regias de Operación o documento normativo donde se identifiquen el Fin, Propósito, Componentes y Actividades. 	-Contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincida con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información. - No se menciona una base de datos de la información de los beneficiarios del programa. - No hay padrón de beneficiarios. - Alineaciones transversales.		

Recomendaciones Concrete

- Para la definición del problemas es importante identificar la problemática central o necesidad a la que responden los programas.
- En el desarrollo del diagnóstico del problema se deberá identificar de manera clara y concreta la población o área de enfoque que presenta el problema.
- Se tiene que identificar el número de personas que integran o área de enfoque.
- En congruencia con lo anterior, se debe identificar la información estadística y cuantitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.
- Tener considerado que todos los programas deberán contar con la identificación de un cambio sustantivo en las condiciones de vida de la población.
- Definir las causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema identificado.
- Identificar plenamente los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central.
- A partir del objetivo central y sus medios determinados, se debe seleccionar los medios más factibles en términos técnicos, presupuestarios e institucionales.
- Utilizar la Estructura Analítica del programa para la elaboración de la MIR, ya que puede contener objetivos inconsistentes entre ambos instrumentos.
- En la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) respecto al análisis de la Lógica Horizontal, se debe contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincida con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información.
- A raíz de lo anterior, para el análisis de la Lógica Vertical de la construcción de la MIR, no deberá existir inconsistencias entre la relación causa-efecto de los niveles de Actividades-Componentes, Componentes-Propósito, Propósito-Fin y Fin-Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).
- Identificar en la Estrategia Programática a que tipo de actividad corresponde, es decir, si es de actividad económica, social y ambiental, en congruencia con el PND, PED PND y el Programa Regional correspondiente.
- Se requiere dentro del proceso presupuestario, requerir que dentro de la estructura programática municipal, se establezca como categoría principal los programas presupuestarios alineados al Plan Municipal de Desarrollo para construir la MIR.
- Verificar que todos los indicadores formulados en su MIR cuenten con el criterio de unidad de medida, asimismo, esclarecer un límite o niveles máximos de logro de metas, así como comunicar el nivel de desempeño alcanzado.

Dates de la Instancia evaluadora			
Nombre del coordinador de la evaluación: L. P. y D R. Francisco Salinas Becerra			
Cargo:	Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		
Nombre de la institución:	Secretaria de Planeación y Evaluación		
Principales colaboradores:	Eduardo Rivera Gutiérrez; Auxiliar Administrativo		
Correo:	eduardo.pres1201@gmail.com		
Teléfono:	(771) 142 5262		

Teléfono:	(771) 142 5262		
	Difusión de la evaluación		
Difusión en internet de la evaluación	https://datos.pachuca	gob.mx/evaluacion/index.html	
Elaboró Gauardo Rivera Guliáriez Auxurar Administrativo	Revisó L. P. D R. Francisco Salinas Becerra Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Dr. Luis Alberto Oliver Hernández Secretario de Planeación y Evaluación	